

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>		
Acta informativa de separación de domicilio						
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula			
Se realiza con la finalidad de que los solicitantes hagan mención de alguna situación sucedida de acuerdo en pareja, cuando no existan menores de edad dentro de dicha relación						
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 21 de la Ley de Justicia Cívica Del Estado de México y sus municipios				
DOCUMENTO A OBTENER		Acta informativa de separación de domicilio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			<input checked="" type="checkbox"/>	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo solicite el ciudadano para hacer de conocimiento de alguna situación sucedida con su pareja, cuando no se trate de delito en base al ordenamiento jurídico aplicable				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación oficial		si	1	Artículo 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar el trámite para sus intereses e informar los datos verídicos de alguna situación sucedida en pareja cuando no existan hijos dentro de la relación				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un lapso de veinte minutos				
COSTO:		Fundamento Jurídico: Art. 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y municipios				
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		Oficialía mediadora- conciliadora				
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Identificar que no exista otra forma de coadyuvar la situación sucedida
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Oficialía Mediadora-Conciliadora				Oficialía	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mirna Vanessa Soriano Jimenez					
DOMICILIO	CALL E:	C. Las Cruces	NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	San Miguel		MUNICIPIO:	Ecatepec	
C.P.:	56990	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	24 Horas		
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se informa en esta acta?				
RESPUESTA:	El interesado informa la separación del domicilio de su cónyuge, concubino o pareja				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo se debe de realizar esta acta?				
RESPUESTA:	Cuando el cónyuge, concubino o pareja se ha retirado del domicilio que habitaban comúnmente				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p> <p> GOBIERNO DE ECATZINGO</p> <hr/> <p>MIRNA VANESSA SORTANO JIMÉNEZ AUXILIAR DE OFICIAL CONCILIADOR</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p> GOBIERNO DE ECATZINGO</p> <hr/> <p>MIRNA VANESSA SORTANO JIMÉNEZ AUXILIAR DE OFICIAL CONCILIADOR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>19/01/2024.</u></p>
---	---	--

OFICIALÍA MEDIADORA -
CONCILIADORA
Administración 2022 - 2024

OFICIALÍA MEDIADORA -
CONCILIADORA
Administración 2022 - 2024